



## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)

<http://www.stea.es>

## MESA TÉCNICA DEL 22-9-2017.

En la mesa celebrada este viernes, la Administración ha presentado el borrador de la **Orden de Actuaciones de Intervención Educativa Inclusiva**. Estaba previsto abordar también la Orden de Convivencia Positiva y Lucha contra el Acoso Escolar, pero finalmente se ha pospuesto para la semana que viene.

Antes que nada, se nos ha comunicado que el Decreto del que emana esta orden, aprobado en Mesa sectorial a finales del curso pasado, tal y como os informamos en su día, saldrá publicado en breve en el BOA.

Como aspectos generales, el objetivo de la Administración con esta Orden es, entre otros:

- centrarse en la educación inclusiva y que el centro educativo sea el eje de la respuesta educativa,
- fomentar la corresponsabilidad y la participación de toda la comunidad educativa,
- minimizar la burocratización,
- que el documento de referencia sea la PGA,
- que los planes, proyectos y programas sean tres niveles coordinados,
- impulsar la formación de la comunidad educativa,
- que haya estructuras estables de participación
- establecer una coordinación efectiva entre las redes de inspección, formación y orientación.
- jerarquizar los tipos de actuaciones en generales (las que el docente aplica en el aula de manera natural) y las específicas (se implementan si las generales no son suficientes y necesitan de un informe tras una evaluación psicopedagógica)
- que las necesidades especiales puedan ser detectadas en cualquier momento,
- prestar atención al contexto socio-familiar,
- mejorar la colaboración entre centros docentes y familias,
- etc...

Nuestro sindicato **valora positivamente el conjunto del articulado**, y la disposición de la Administración para **avanzar hacia una educación inclusiva**. Sin embargo, nos preocupa, y mucho, que no se garanticen los **recursos necesarios**, tanto a nivel económico como de **dotación de personal**, que no se ofrezca la **formación** imprescindible para implementar ese cambio de rumbo a todo el personal docente en horario lectivo (no sólo apelando a su voluntariedad, como hasta ahora), que no se **bajen las ratios** a nivel de aula y de personal especializado y que se siga sin materializar la **distribución equilibrada** del alumnado.

Es decir, estamos bien encaminados, pero desde STEA-i **pedimos más garantías y concreción**.